



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

PONENCIA

Arturo Mena Lorca

Instituto de Matemáticas, Facultad de Ciencias

Un tema que mueve a escándalo

Una noche, un caminante ve a alguien inclinado bajo un farol, como buscando algo. Se acerca, deseoso de ayudar, y pregunta: ¿Se le cayó algo aquí? —“¡No! [es la respuesta]. ¡Más allá, pero aquí hay más luz!” En otra ocasión, a un pueblo del lejano oeste llega un visitante, y observa que en las paredes hay profusión de impactos de bala, justo en el centro de sendos círculos. Asombrado, pregunta por el autor de los disparos; resulta ser el pianista. Se acerca a felicitarlo, pero este le ataja: “¡No! Es que primero disparo y luego hago el círculo”.

Naturalmente, esos dos son ejemplos de enfrentar torpe o descaradamente el asunto epistemológico, que alude a dónde asentamos el pie frente a algo que aparece como conocimiento, y que se suele presentar inopinadamente ante la elección de una dieta, de un tratamiento médico, de un grupo al cual afiliarse...

Esos ejemplos sugieren una diferencia importante y ostensible entre la actividad universitaria y, por ejemplo, el discurso político público: la universidad tiene un rol obligatorio en la polis, derivado del quehacer que esta le asigna; en la universidad se discute, se explicitan los supuestos epistemológicos, se convence por la fuerza del argumento o de la evidencia empírica; pero no se impone un punto de vista basándose en una pretendida superioridad intelectual o moral. El discurso universitario probo (en ceremonias como esta, en clases, en publicaciones) se caracteriza por su coherencia y ecuanimidad, en oposición al discurso político público, que con frecuencia ignora abierta y deliberadamente apreciaciones que contrarían la visión sectorial que representa. Por el contrario, la falta de medida o de consistencia atenta contra el ser de la universidad,



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

“Viviendo en la **verdad** y en el **amor**” (Ef. 4, 15)

no solo desde una perspectiva abstracta, purista o ingenua, sino también desde un punto de vista práctico, pues la expone a instrumentalización de su quehacer.

Lo anterior nos lleva al tema de la integridad. Al respecto, conviene señalar que esta universidad es una empresa, que suscribe explícitamente una ética empresarial. Eso está muy bien, salvo que el verbo “ser” no distingue entre condiciones necesarias y necesarias-y- suficientes (por siglos, en las universidades se ha discernido entre las afirmaciones “un hombre es un animal” y “un hombre es un animal racional”). Cada ocupación tiene especificidades naturales en su ética propia, aunque no sean explícitas, en resguardo de los destinatarios de su labor: revisar bien los frenos, asegurar la solidez de un edificio, garantizar la asepsia. Parece entonces, adecuado, agregar que la ética universitaria es una ética del saber.

En una universidad, la protección y desarrollo del conocimiento bien habido – epistemológicamente macizo– es un deber, es irrenunciable (y la sola repetición del saber queda para otras instituciones, igualmente respetables, pero de misión distinta). Que tal requisito ético precise de una genuina libertad no es una idea novedosa. Ya Andrés Bello, al final de su discurso inaugural, decía: “La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia (...) será sin duda el tema de la Universidad en todas sus diferentes secciones”. Seguramente, tras un par de siglos podemos morigerar esa frase, pero la historia mantiene porfiadamente su vigencia. Ahora bien, en relación con un aspecto de esa declaración, conviene considerar que un ajedrecista, ante su tablero, no entiende que las reglas del juego sean un obstáculo, sino más bien el vehículo de la expresión de su espíritu. Así también lo expresa Georg Cantor, cuya herencia medidos matemáticos consideran un paraíso: “La esencia de las matemáticas reside precisamente en su libertad”.

Si la historia del *Homo sapiens* se comprimiera en un día, la especie abandonaría su etapa cazadora-recolectora a las 23 horas y 12 minutos (la revolución industrial ocurriría a las 23:59). Durante todo ese periodo, vivió en comunidades pequeñas, de a lo sumo un centenar de personas; una historia suficientemente larga como para cambiarla sin más en unos cuantos segundos –por ejemplo, aún nos es difícil confiar en más de una decena de nuestros semejantes–. Vemos hoy que nuestras vidas se



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

“Viviendo en la **verdad** y en el **amor**” (Ef. 4, 15)

han facilitado en direcciones inimaginables hace un instante; sin embargo, debemos soportar la irrupción de una avalancha de estímulos interesados que quieren pasar por información. Qué duda podría haber: a una universidad le compete pronunciarse, en lo que le concierne, sobre la confiabilidad de los datos, la solidez de las fuentes, la ausencia de sesgo, el desarrollo del pensamiento crítico de cada cual. A una universidad católica, esto le atañe aún más, pues no puede serle ajeno el sufrimiento de tantos seres humanos incomprensidos, desoídos, postergados, excluidos, engañados. Anteayer, un profesor se levantó en este mismo foro y habló de una “ley maldita”, que considera atentatoria contra las personas y que no se condiría con la doctrina de la iglesia. Defendió explícitamente la dignidad de una persona homosexual. Citó Dignitas Infinita y su denuncia de abusos sexuales, violencia contra la mujer, guerra y otros temas. Se refirió a la estructura cromosómica, a las dificultades de padres de niños pequeños enfrentados a decisiones difíciles y dolorosas. Llamó la atención sobre el hecho de que países que se citan como avanzados en estas materias están retrocediendo en sus políticas ad hoc. Al final, habló en primera persona, y extrapoló desde su perspectiva; aludió a su fe y a la protección de los niños. Desde fuera de la universidad, se pidió que se lo condenara.

Personalmente, no me pareció posible estar de acuerdo con cada una de las afirmaciones que hizo (la extrapolación no goza del estatus epistemológico de los resultados de laboratorio, por ejemplo). He podido repasar sus palabras, en una página que las encuadra como “discurso de odio”; y me surgen algunas preguntas: En Chile, ¿se puede hablar mal de una ley, es legítimo intentar cambiarla? Me parece que eso es una muestra de lo que llamamos democracia; de hecho, recientemente se ha intentado cambiar la Constitución. ¿Acaso el Dicasterio para la Doctrina de la Fe es reo de hacer un “discurso de odio”? La universidad vive en un mundo plural, y no toma todas las decisiones; pero es evidente que la ley aludida va en contra de la doctrina de la Iglesia. ¿Es apropiado que se reconvenga a aquel investigador por herir los sentimientos de un grupo? Es obvio que se debe ser genuinamente prudente, compasivo, acogedor, amable, y escuchar con respeto a nuestros semejantes, particularmente a quienes sufren; sin embargo, la validez argumental de esa afirmación –herir sentimientos– es cuestionable. En efecto, y como uno de entre una multitud de ejemplos, es oportuno



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2026

“Viviendo en la **verdad** y en el **amor**” (Ef. 4, 15)

recordar que, hace menos de un siglo, proponer que un tipo de persona se sentara en asientos reservados a otro tipo ofendía seriamente a millones de personas. Anteayer, aquí, entre otras varias voces airadas, una persona habría replicado (me disculpo por citar de memoria): “Yo les aseguro que no hay ninguna razón científica...”, frase notoria por reunir en tan pocas palabras dos errores tan graves. No supe a qué estamento pertenece esa persona, pero, dado que la universidad es una institución educacional, considero que alguien debería explicarle amable pero firmemente que no es así como se trata un tema en este foro: un escenario académico puede, claro está, incurrir en error, pero la renuncia a sus principios fundamentales es también una falta de ética. El suelo que pisamos ha sido construido sobre los esfuerzos, sacrificios y ofrendas de muchos, y es nuestro deber avanzar coherente, seria y aun dolorosamente, en el conocimiento de las cuestiones que es nuestro deber ayudar a resolver.

Tales problemas suelen ser complejos, multidimensionales, y es dudoso que un individuo los conozca en su integridad; no obstante, las universidades, precisamente, congregan a quienes tienen distintas especialidades, diversas virtudes, diferentes visiones y variadas falencias, y constituyen lugares privilegiados para discusiones difíciles (muchas lo son) en que la epistemología, la ética, el saber, la compasión y el amor al prójimo estén por sobre consignas y superficialidades. Si una persona es, digamos el director de un laboratorio de genética, seguramente puede aportar, en su tema, algún argumento, no necesariamente definitivo, ni comprensivo, pero de solidez reconocida y reconocible, que ilumine la discusión y las propuestas.

Preterir aquellos principios fundamentales comportaría, en la práctica, conceder que un grupo fuere detentor de la verdad. Al respecto hay mucho que decir, pero tal vez baste traer a colación que, según estudios de la Universidad de Hawai, durante el siglo pasado, los diversos grupos que se arrogaron estar por encima del resto mataron en conjunto una cantidad de personas superior a la de las poblaciones reunidas de los cuatro países representados en la etapa final del último campeonato mundial de fútbol.

La universidad no puede pretender resolver los grandes problemas de la humanidad; pero debe esmerarse en hacer su tarea de manera informada, ecuánime, crítica, coherente y libre.